

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 18 de Marzo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.677

Gentes de "escopeta y perro"

El editorial que ante ayer publicamos, nos hace que al meditar profundamente sobre lo que en el mismo decíamos, nos decidamos a insistir sobre el asunto.

Y decimos esto, porque aparte del caso de Sefenil, que es inaudito, pero que, en el fondo, refleja sólo las ruindades de una política de villorrio, que deben ser desterradas por siempre y para siempre de toda España, pero, muy especialmente de nuestra provincia, donde no existe un sólo pueblo que no sea de importancia, existen otros casos, alguno de ellos de ciudad populosa que confina con una frontera, donde las pasiones se hallan desatadas de tal forma, que pueden dar origen a un serio disgusto. Claro que nos referimos a La Línea.

Y así ocurre que en la población a que nos referimos, convertida hoy en feudo de determinado señor, que ha logrado imponer a sus convencidos de un modo poco menos que dictatorial, a pesar de que ya aquello se acabó, las fuerzas verdaderamente de arraigo, no se atreven— así, no se atreven— a coaligarse ni aún para acudir a las elecciones municipales, porque se sienten desamparadas y conscientes del seguro atropello.

Rige hoy los destinos del pueblo que nos ocupamos, un señor que era y es absolutamente incompatible para el cargo; así lo declaró el Gobierno Civil de la provincia en 4 de Abril de 1930, y no obstante ello, fué luego nombrado alcalde de R. O. y posteriormente elegido por el Ayuntamiento que él mismo se confeccionó a su gusto, incapaciando concejales, con informes de la Permanente—entonces de Real orden también y reclutada entre los incondicionales suyos— en vez de informes del Pleno (artículo 89 del Estatuto que entonces regía y se aplicaba). Las reclamaciones ante todos los poderes han sido hasta ahora inútiles. Aquello ha sido, si los informes no son sus infieles—nosotros los creemos ajustados a la realidad, puesto que se nos citan nombres y datos concretos—, una verdadera orgía.

¿Por qué? Porque se contaba con la protección oficial, porque se tenía el apoyo de un pseudo candidato a la Diputación a Cortes, participante del monopolio petrolífero.

Hoy no puede ser eso; el Gobierno quiere convencernos de que desea unas elecciones sinceras. Allí, por lo menos, eso ni siquiera se

intenta, ya que perduran todos los vicios creados para la "fabricación" de determinado Ayuntamiento y determinado representante en Cortes.

Allí, de seguir la cosas tal como van, sólo serán elegidos los miembros de la mesnada en poder de cuyo caporal se encuentra el trabuco.

Este ha reclutado su gente, la gente que el día de la elección ha de dar la batalla "a la antigua usanza", entre ciertas clases sociales que por desgracia por allí abundan, gentes sin aprensión, capaces de dar un serio disgusto a quien se oponga, aunque sea por los medios legales, a los designios de su "amo y señor". Gente, en fin, pobladoras del banquillo en la Sección primera de esta Audiencia provincial.

Tenían y tienen preparado el tinglado para sacar triunfante, casi sin oposición, a un señorito, aspirante a diputado cuerno. Ese tinglado se aprovechará para las elecciones municipales.

Y eso es lo que precisa deshacer. Hay que prohibir a ese alcalde y a ese Ayuntamiento, que intervenga en la lucha electoral; hay que obligarlo a que se limite a garantizar, como es su deber, los derechos de todos los ciudadanos; hay que evitar que el Ayuntamiento se convierta en un Centro electoral, al que los empleados municipales presten sus servicios; y hay que hacer que la fuerza pública, especialmente la guardia municipal, en la que hay elementos de muy dudosos antecedentes, coopere a la consecución de los planes de aquel alcalde, reformista-republicano en 1923, conservador de Estrada, en 1930, y ciervista, a su decir, en 1931, planes que sólo conducirán a dar la razón a los que afirman que allí ganarán las elecciones los mismos que hoy ocupan el poder, porque los elementos de orden se abstendrán ante la seguridad del disgusto.

Asesórese el Sr. Gobernador de quien pueda darle noticias exactas y fidedignas: las autoridades militares de Algeciras, que en el Campo de Gibraltar tienen jurisdicción civil en determinado orden pudieran dar ciertos informes, pues conocen bien la situación; en el propio pueblo a que nos referimos, hay abogados, médicos, gentes de valía y significación: oíaseles y procedase a decomisar el trabuco, a los que, lo empuñan hoy y que con frase gráfica calificaba un buen amigo nuestro, consecuente político provincial, de "gentes de escopeta y perro".

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellilla"; de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverita", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José María Velázquez-Gaztelu: "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena núm. 2"; de don Manuel Sión Perinián: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Virgen del Rosario" y "Virgen del Carmen"; de don Eulipio Ruiz: "Nuevo Baltasar, 1" y "Pardo Bazán"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nra. Sra. del Carmen"; de los señores Timoteo y Santo Domingo: "B. Troncoso" y "J. Santo Domingo"; de los señores Ercire y Lustrés: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Eusebio Domínguez Macaya: "Fanático", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Raimundo", "Fernando Domínguez", "Africana", "Felicidad", y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas, 1", "Cantábricas, 2" y "Cantábricas, 3"; Pesqueras Pasaterra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de Galiana y Vejarano: "Río Mesa" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirre Gomezcorta: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierto".

PESCA LLEGADA DE AYER A HOY:

"Manolita" y "Riverita": 10 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre pescadillas, gordas, terciadas y chicas, merluzas, besugos, gallos, congrios, rapas, breccas y cachuchos.

"Gabrielito número 1" y "Gabrielito número 2": 277 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 250; Pescadillas, gordas, 190; Pescadillas, terciadas, 000; Pescadillas, chicas, 80; Besugos, 60; Gallos, 120; Congrios, 75; Rapas, 50; Breccas, 40, y Brótolas, 50.

PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL:

Almejas, lilo, 0'35, 0'45, 0'55 y 0'70; Besugos, 1'35; Cavetes, 0'55 y 0'70; Cazón, 1'50; Chocos, 1'85; Fajos, 1'05; Gallinetas, 0'70; Gambas, 1'30, 1'60 y 1'75; Huevas, 1'45; Japonesas, 1'30 y 1'60; Jureles, 0'80; Lisas, 1'85; Luas, 1'35; Mojarras, 1'85; Morrallas, 0'90, 1'05 y 1'30; Pescadas, 1'30, 1'35 y 1'50; Pescadillas, 1'05, 1'15, 1'30, 1'45, 1'75 y 1'85; Pez de plata, 1'15; Pijotas, 1'55; Rapas, 1'05 y 1'30; Rayas, 0'70; Rubios, 1'05; Salmonetes, 3'55 y 3'85; Sardinas, 0'90 y Pulpos, 0'70.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "P. González" y "Antonio González".

CARGA BLANCA:

Tomó hielo, en el día de la fecha, el vapor "María Dolores".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

De la pesca de altura, llegaron los vapores "Cimarrón" y "Gonzalo". Procedente de Valencia, con cargamento general el vapor "San Lucar". De Oporto, el vapor inglés "Procris", con cargamento general. De Tánger, con carga general, el laud "María de los Remedios". De Málaga, con cargamento general, el vapor holandés "Zeus". Procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo 287 pasajeros para Cádiz y 330 en tránsito, el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

Ha conducido este buque importante cargamento de café y sebo, para Gijón, Cádiz, Bilbao y Sevilla. Total de bultos 113.943.

FUERON DESPACHADOS:

Para Isla Cristina, con cargamento general, el laud "Anita". Para Bilbao, con igual cargamento, el vapor Aya-Mendi". Para Isla Cristina, en lastre, el laud "Cinta". Para Oslo y escalas, con cargamento general, el vapor noruego "San Lucar". Para Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, con pasaje, cargamento general y la correspondencia, el vapor francés "Guarruja". Para Dublin, con cargamento general, el vapor inglés "Procris". Para Tánger, con igual cargamento, el laud "María de los Remedios". Para Barcelona y escalas, con pasaje y carga general, el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

Se concedieron autorizaciones para que en el vapor "Infanta Isabel de Borbón", se pueda trabajar en la noche de hoy, y para que atraque al muelle Reina Victoria; para que el vapor "Cabo Blanco", lo verifique al mismo muelle; el vapor holandés "Zeus", al muelle Marqués de Comillas; para que las barcasas "España" y seis más, y el vapor "Frang", puedan pasar durante seis días por los caños del Arsenal de La Carraca, conduciendo enseres.

LAS PRUEBAS DEL "GENERAL BERENGUER"

Debido al temporal reinante, se suspendieron hoy también las pruebas de velocidad del nuevo buque, construido en los Astilleros de Echevarrieta, para la Compañía Transmediterránea, "General Berenguer".

DIVISION DE CRUCEROS:

Según tenemos entendido, pasado mañana abandonará nuestro puerto con dirección a Cartagena, la división de cruceros españoles que se encontraba en bahía EL TIEMPO:

Hoy en Cádiz ha sido el siguiente: Barómetro, 7,565; Termómetro, 16; Viento, Sur; Cielo, cubierto; Mar, marejada.

POSITO MARITIMO

Los pescadores del litoral de España no tardarán mucho tiempo que se desborden en peregrinaciones cívicas, para ir a depositar en la lápida conmemorativa de los Pósitos Andaluces, colocaron en el Ferrol al Excmo. Sr. D. Alfredo Saralegui, moñones de flores y grandes ramos de hojas de laureles, como premio a su labor humanitaria.

Los pescadores españoles saben y pagan los sacrificios de sus grandes hombres, yo al reiterarme dedicando redoblando mi esfuerzo en la propaganda educativa de sinceridad y pureza en las obras de los Pósitos Españoles.

El suceso de esta mañana

EL DUENO DE UN ALMACEN DE ULTRAMARINOS SE CAE A UN BIDON DE ACEITE Y PERECE AFIXIADO

Esta mañana próximamente a las once ha ocurrido un lamentable suceso, que ha conternado a los vecinos de las proximidades donde ha tenido lugar, pues se trataba de una persona conocida y que disfrutaba de simpatías.

El dueño del almacén de ultramarinos denominado "La Nueva Campana" sito en la plaza de Fernando García de Arboleya número 28, si ser visto cayó dentro de un bidón de aceite de bastante tamaño resultando ahogado.

Se llamaba Manuel García Puertas de 40 años casado, sin hijos.

Julio a dicho bidón que se encuentra en la trastienda aparecía una escalera en la que seguramente se encontraba subido al caer.

El desgraciado Manuel cayó de cabeza viéndose únicamente desde fuera del bidón los pies.

Era un hombre bondadoso y estaba muy querido en aquel barrio.

No se le conocía nada que pueda hacer pensar que se trate de un suicidio, pues se encontraba en posición desahogada, y su conducta no podía ser más honrada.

Recientemente realizó obras de importancia en dicho local tanto interior como exteriormente.

El Juzgado de Instrucción ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio así como, que se precitaran todos los cajones del mostrador y las puertas del establecimiento, lo que se efectuó por el señor Comisario de Policía.

Para sacar del bidón el cadáver hubo que cortar la parte baja pues había quedado enganchado por las manos y fué imposible extraerlo toda vez también que aunque el bidón es alto el cuerpo entró justo.

Como antes decimos es de lamentar lo ocurrido.

A la viuda y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Se aproxima "La Semana de Cádiz"

El Patronato Nacional del Turismo ha organizado una serie de magníficas fiestas que han de tener por marco, las principales ciudades andaluzas en la ya cercana primavera; fiestas que han de atraer a esta privilegiada región española lo más selecto y lo más destacado del turismo mundial, para el que España, sus tesoros y sus encantos, tienen cada día más atractivo y siente hacia ella un fervor, que en algunas naciones puede decirse que raya en veneración, por todo lo español, por todo lo nuestro.

Y esta vez el Patronato, que desde hace tiempo viene dedicando a Cádiz, una preferente atención, dándole su verdadera importancia, tanto geográfica, como histórica, ha concedido también a nuestra ciudad un lugar escogido en la organización de esta excursión, exaltadora de los infinitos encantos de la primavera bajo el cielo andaluz. Cádiz, en el próximo mes de Abril ha de recibir la visita de esa aristocracia del turismo mundial, y durante una semana, que llevará el nombre de Cádiz, una no interrumpida sucesión de fiestas hará defilar ante la vista de viajeros ilustres de todas las nacionalidades las bellezas de este rincón de España. Cádiz, San Fernando, el Puerto, Jerez, de todas estas poblaciones de nombres evocadores, que han de hacer más amable, más grata, la estancia del extranjero, con esta hospitalidad y esa acogedora cortesía, con que siempre abren sus brazos al visitante, al que quiere pasar unos días, o unas horas en ellas.

En Cádiz, dos suntuosos espectáculos de gala han de reunir en nuestro Gran Teatro a la ciudad entera. Serán dos fiestas inolvidables, de singular preparación, en la que han de intervenir los mejores artistas de España, para dar a conocer al visitante, como es lo típico, nuestras danzas y nuestras canciones populares, nuestra música, pero todo exclamante, discretamente pudicamos decir, sin exageraciones de flamencuismos, impropios, ni repugnancia de cuadros de españolas. Y después una fiesta que lleva

un nombre que ya de por sí es un maravilloso acierto del que la bautizará, "La Romería del vino", algo fuertemente andaluz, un paseo de turismo a través de esas bodegas, únicas, que consiguieron prender el secreto de atesorar en sus naves, todo el oro del mundo, transformándolo en esa serie de vinos, que llevan el prestigio de nuestro nombre y el calor de las entrañas españolas, por todo los rincones del planeta. Y otra fiesta más y un concurso de canto hondo, de verdadero canto, y así un día y otro y siete días...

Cádiz debe gratitud al Patronato del Turismo. Cádiz es ciudad agradecida y esa organización puso los ojos en la región gaditana, en su capital, en su importancia, y ha aprovechado todos los momentos para llevar, como de la mano, a todos los turistas, a centenares de viajeros, para que vivan unos días, que para ellos habrán de ser inolvidables en el viejo solar gaditano, y la población ha de corresponder seguramente a ese esfuerzo de la entidad de turismo, que no ha reparado en sacrificios económicos para colocar a nuestra población en la ruta primaveral, y esa correspondencia ha de traducirse en la colaboración de todos a la obra del Patronato, en la asistencia a esas fiestas y a esos espectáculos de gala en nuestro regio coliseo, en una palabra a que la fama de culta, de caballerosa y de cortés, que la población disfrutó siempre, se ve acrecentada con la celebración de "La semana de Cádiz", y todos esos viajeros que han de honrarnos, sean luego los más decididos portavoces, los más activos promogandistas de como es Cádiz, de como Cádiz sabe producirse.

El Patronato del Turismo ha hecho justicia a Cádiz, y ya era hora de que alguien, saliendo de la rutinaria y dormida actividad de folletos y revistas, de guías y de itinerarios incumplidos, realizara algo vivo, palpante y práctico. Ahora nosotros, los gaditanos, tenemos la palabra.

F. M.

MINIMO REPORTAJE

Lo que se opina de la gripe

He tenido la paciencia de solicitar diversas opiniones sobre: "¿Quién y cómo es la gripe?" a diferentes personalidades. Y reunidas hoy en "mosaico" sobre tan importante cuestión he de ofrecérsela al curioso lector, garantizándole, sino su autenticidad, al menos, la mejor voluntad, puesta al servicio de esta información.

Manuel Linares Rivas, dice: "Quien tenga ojos para ver, orejas para oír, se dará cuenta de que la gripe es un alegato más, y bien poderoso, contra ese deseo insano de unos pocos de que haya Cortes Constituyentes..."

Mussolini: "¡Pueblo romano! ¡Nietos de los soldados de Julio César! ¡Facistas que os extendéis en legiones por esta Italia de la Villa Fernesina y la cúpula de San Pedro; hoy que los maravillosos pájaros mecánicos de la escuadrilla del general Balbo han vencido a ese rugiente león inmenso que se llama el Atlántico, no podéis tolerar que la gripe traspase los umbrales de vuestros hogares..."

Luis Jiménez de Asúa: "¿La gripe? Según un artículo del nuevo Código Penal argentino, tan vasto y depurado, y nacido en virtud de las teorías de Ferri y Lombroso..."

"Cuando Lindbergh, a bordo del "Espíritu de San Luis", combatía su estado gripal con tabletas de aspirina..." Remitido por "Publicistas".

Luis Fernández Ardavin: "Precisamente preparo ahora mi drama, en verso, desde luego, que se titulará "La gripe". Ocurre la acción, basada en hechos históricos, cuando los Reyes Católicos quisieron casar a Don Juan de Austria con su sobrina Margarita de Borbón, que resulta era íntima amiga de Miguel Cervantes, quien entonces, estaba enamorado tiernamente de la hermana de un virrey de las Indias. Y durante la campaña de Flandes..."

El Empresario de una Plaza de Toros: "La gripe me hubiera dado a mí si llega a seguir lloviendo el domingo pasado a la hora de la corrida."

Garracut: "Bella, distinguida, elegante, encantadora, espiritual, semidivina es la gripe."

Stalin: "Conforme se advierte en el Plan Quinquenal, quedará completamente prohibida la asistencia de la gripe a las reuniones del Consejo de Comisarios del pueblo..." Enviado desde Leningrado.

Alcalá Zamora: "La gripe amigo mío, es una traidora enfermedad que llega algunas veces, contagiada, por los auriculares de un aparato telefónico."

Los hermanos Alvarez Quintero: "No hay luna más clara que la de Enero, ni se escapa sin gripe ningún cartero."

Esta "cuarteta" me la remiten de la Administración de Correos.

Doctor Eckener: "Al cruzar sobre la región de la riye, en su próximo vuelo a Siberia, el "Graff Zeppelin", arrojará varias sacas de correspondencia."

Schopenhauer: "Si la tontería obligase a guardar cama como la gripe, las calles se quedarían desiertas."

Un concejal de cualquier minoría: "La gripe es una enfermedad en forma de "réplica obligada" que congestiona."

"Horacio" (el de la Psitacosis): "La gripe desaparecerá del todo el día que lleve y yo espero que sea pronto ché."

Un alcalde de R. O.: "Si se estudia con detenimiento, creo que llegaremos a municipalizarla."

Un poeta ex-upetista: "La gripe ha sido la causa de que me retire de la jefatura de mi partido político. Pero seguiré cantando a la luna."

Un funerario: "La gripe es una enfermedad burlesca e inofensiva, una caricatura de la pulmonía doble, inadmisibles en todo país serio y civilizado."

Y ya sabes lector las diversas opiniones sobre esta enfermedad que ya va pasando de moda. Sólo te falta saber qué opino yo de ella... Te diré:

"La gripe es... es... la causa de que haga este pequeño reportaje tu seguro servidor."

BEL-AMI.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cádiz

Convocatoria de exámenes extraordinarios

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 15 de Marzo actual, publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes cuya parte dispositiva dice así:

"S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se declare puede ser extensiva a los alumnos de Institutos de segunda Enseñanza la gracia otorgada por la Real orden de 3 de Enero próximo pasado, en cuanto a exámenes extraordinarios se refiere.

Segundo. Que para el otorgamiento de esta clase de concesiones proceda como trámite indispensable, el acuerdo o informe, según se trate de alumnos del elemental o del universitario del Claustro del Centro de donde proceda el alumno; y

Tercero. La matrícula correspondiente deberá quedar formalizada en plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Real orden."

En virtud de la Real orden que precede, la Dirección de este Instituto ha tenido abien disponer:

Primero. Que los alumnos del Bachillerato Elemental, que faltándoles una o dos asignaturas para terminar dicho grado, aspiren a usar de los beneficios que concede la citada disposición, lo solicitarán, de la Dirección de este Instituto, antes del día 23 del actual, en cuyas solicitudes consignarán, con toda clase de detalles, las condiciones académicas en que se encuentran.

Segundo. Que siendo facultad de este Claustro conceder o denegar los exámenes de referencia, los interesados se informarán en Secretaría del resultado de sus respectivas peticiones, al día 24 de los corrientes; y aquellos a quienes se conceda la expresada gracia, formalizarán en ese mismo día las correspondientes matrículas.

Tercero. Los exámenes tendrán lugar del 25 al 28 de este mes.

Lo que de orden del señor Director de este Instituto, se hace público para general conocimiento.

Cádiz 17 de Marzo de 1931.
El Secretario,
AGUSTIN LAHUERTA.

La sentencia por los sucesos de Jaca

Aunque la prensa de la mañana ha publicado ya la síntesis de la sentencia dictada ayer a última hora por el Consejo de Guerra de Jaca, estimamos de interés para nuestros lectores el darla a conocer también:

He aquí la relación de las penas impuestas:

Capitán Sediles, condenado a pena de muerte.
Encartados para los que el fiscal pedía cadena perpetua, y el Consejo condena a veinte años de reclusión: tenientes Antonio Hernández, Justo López Mejía, Joaquín Alejandro Tapia (de la escala de reserva); alférez (de la escala de reserva) José Campo y alférez Miguel Juan Balaguer y tenientes Francisco Aguiar y Arturo Rodríguez.

Encartados para los que el fiscal pedía cadena perpetua y que son condenados a doce años de reclusión: Carlos Díaz, capitán; José Solís, capitán; tenientes Tomás Cerdido, Guillermo Marín, Isidro Rubio, José Cruz Gómez y Anastasio Martínez (de la escala de reserva); alférezes Ramón Manzanera, Pablo García, Víctor Garrido, Felipe Latas y Joaquín García.

Al resto de los encartados se les imponen penas que oscilan entre dos meses y un día y tres años, y se absuelve al suboficial Tomé, sargentos Caujape, Luna, Redal y Beltrán, y al carabinero Viella.

Hasta después de terminado el Consejo no tuvieron los ministros anoche noticias de la sentencia dictada por el tribunal militar de Jaca. En Madrid existe la impresión de que el Gobierno propondrá a Su Majestad el Rey la gracia de indulto para el reo de última pena, si la sentencia fuera confirmada por el capitán general de la región. Es indudable que, transcurridos tres meses desde que tuvieron lugar los sucesos, la aplicación de pena capital es siempre tristísima, y lo sería doblemente ahora pasada la conmoción que el delito produjo.

Gobernación, Guerra y Hacienda

GOBIERNO CIVIL

Visitas

En su despacho oficial visitaron al señor gobernador civil, don Policiano Maestre Pérez, los siguientes señores: Ilmo. Sr. Don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excm. Diputación provincial.

La Junta del Ropero Escolar Normalista.

Don Rafael Ibáñez Yanguas, director de la Escuela Oficial de Náutica.

Don Luis Caramé Pineda, concejal del Ayuntamiento de San Fernando.

Don Gaspar Ruiz Hernández, director de la revista "La Isla".

Excmo. Sr. Don Juan Gavala Laborde.

Don Luis Wiesenthal Miranda, secretario del Patronato Nacional de Turismo.

Don Amado García Boulrier, presidente del Colegio Médico.

Don Pedro Rivas Valero y don Juan Ríos Sarmiento, presidente y delegado de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Don Carlos María de Vallejo, cónsul del Uruguay, y don Servando López de Saria.

Don Benito Ureta Sáenz Peña, cónsul de la República Argentina, y don Agustín Picardo Blázquez, cónsul del Consulado.

Don Cayetano Ruiz Gómez, fiscal del Juzgado municipal de Santa Cruz.

Don José de Bedoya y Gómez.

La crisis de trabajo en la provincia.

El señor gobernador ha gestionado del ministro de Fomento y continúa interesándole el envío de cantidades para obras públicas, con que atender a la grave crisis de trabajo que se siente en toda la provincia, y fiel a la misión que se ha impuesto, no desaprovecha ocasión para buscar alivio a la clase trabajadora, que se encuentra en estos momentos falta de trabajo por los temporales de lluvia.

En este sentido ha pedido telegráficamente al señor ministro de Fomento, la más urgente aprobación del proyecto de Puerto de refugio de Chipiona, que está informado favorablemente por la Junta de Obras del Puerto de Sevilla y la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz.

También ha interesado del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, procure en todo lo posible aumentar el número de obreros que se vienen empleando en los trabajos de la carretera de Algodonales a Olvera, como asimismo ha pedido a la Superioridad el envío de cantidades con que atender a los mismos fines en Sanlúcar de Barrameda.

También se ha dirigido a la Compañía Telefónica Nacional, interesán-

dole la pronta instalación del servicio telefónico en Ubrique, por ser una mejora muy sentida, haciéndose eco de las distintas peticiones que se le han formulado por los varios sectores de la población.

Del señor ministro de Fomento, en relación con la crisis obrera, ha recibido los siguientes telegramas:

"Ministro Fomento a gobernador civil.—Recibo su telegrama dándome cuenta situación obreros Algodonales, haré cuanto pueda para fomentar trabajos en esa provincia y para ello doy las órdenes necesarias."

"Ministro Fomento a gobernador civil.—Recibo su telegrama pidiendo habilitación crédito para reparación carreteras a que alude de esa provincia y haré todo lo posible para procurar complacerle respecto a obras que propone."

DIPUTACION PROVINCIAL

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Excm. Comisión provincial el viernes 20 del actual, a las quince horas:

Expedientes sobre movimientos de albergados de los establecimientos benéficos provinciales.

Liquidación de obras en el ángulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

"Gaceta" en que se inserta disposiciones que afecta a la Corporación provincial.

Recepción llevada a cabo del puente económico sobre el río Hezgarra en la Pasada de Alcalá (Jimena de la Frontera).

Reformado del proyecto del camino vecinal de Rota a Chipiona por el Pago de los Corrales y la Almadraba, del Arroyo Hondo (Trozo de Chipiona).

Instancia de un facultativo de la Beneficencia provincial solicitando reconocimiento de ocho años de su carrera, a efectos pasivos.

Expedientes sobre movimientos de personal sobalterno de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Idem: relacionados con cédulas personales.

Visitas

Visitaron al presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico provincial.

Don Joaquín Asádujar, vice decano del mismo.

Don Juan Gavala, ingeniero, del Puerto de Santa María.

Don Juan Ramos, de Conil.

Don Jesús Agreda, director de la Escuela de Trabajo.

Facultad de Medicina de Cádiz

CURSO DE 1930 A 1931

Desde el día primero del próximo mes de Abril, quedará abierto el plazo de matrícula no oficial, para los señores alumnos que aspiren dar validez académica en esta Facultad a los estudios que se cursan en la misma, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Antes de formalizar la matrícula deberá todo alumno, ya sea de Medicina como de Practicantes o Matronas, de proveerse del carnet de Identidad Escolar, a cuyo efecto tendrá que presentar tres fotografías por 6 por 9, llenando al propio tiempo el impreso que se facilitará en la Secretaría, y abonar 5 pesetas. Los que ya estén en posesión del mismo, lo presentarán y abonarán una peseta del visado.

Segunda.—No podrán formalizar matrícula al primer curso de la Licenciatura, si la revalida de Bachiller Universitario, la hubieran efectuado en el presente curso académico.

Tercera.—Los que anterioridad hayan cursado, a sus estudios en otros Centros, no podrán sufrir examen en este, por lo que la matrícula que formalizaren será condicional.

Cuarta.—Es requisito para poder examinarse de las asignaturas del tercer curso (plan antiguo) justificar en esta Secretaría, mediante certificado académico oficial, que tiene aprobado un curso de Alemán en un Centro oficial.

Quinta.—Los alumnos que soliciten matrícula en el primer curso, tendrán que presentar los documentos siguientes: Partida de nacimiento del Registro Civil (legalizada y legitimada) siendo la edad requerida para comenzar la carrera la de 16 años cumplidos; Título de Bachiller para tomar razón del mismo que le será devuelto; Certificado de estar vacunado.

Sexta.—Los derechos por cada asignatura son los siguientes: En papel de pagos al Estado, 16'25; En metálico, 16'25; Derechos de Patronato, 7'50; Derechos de prácticas, 8'35 (para los que no las tuvieren abonadas), y 3 timbres de 0'15.

Enseñanzas de Practicantes y Matronas

Los alumnos de estas enseñanzas que deseen matricularse al primer curso de la carrera, deberán presentar:

Instancia dirigida al Muy Ilustre Señor Decano, cuyo impreso se facilitará en la Secretaría, reintegrada con política de 1'20 pesetas.

Partida de nacimiento legalizada y legitimada.

Título de Bachiller Elemental.

Certificado de vacuna.

Certificado de Practicas.

En metálico, 37'65 pesetas.

Para los del segundo curso: Instancia: certificado de practicas, y en metálico igual cantidad.

Todos los alumnos que aspiren a cualquier examen, quedarán sometidos a la autoridad y disciplinas académicas, en todos los casos que tengan relación con los actos que se verifiquen.

Las horas de matrícula serán todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana del día primero al treinta de Abril próximo, terminando el expresado el expresado día 30 a las doce de la mañana.

Los alumnos de cualquier enseñanza que aspiren a la matrícula gratuita, por carecer de recursos, deberán solicitarlo del Muy Ilustre Sr. Decano de esta Facultad, dentro de la primera quincena de Abril próximo, acompañando a la instancia certificado que acredite que carece de recursos expedido por el Ayuntamiento de su naturaleza; otro de la Diputación que acredite no percibe sueldo alguno, y otro del Catastro de no tener bienes amillarados.

Cádiz 15 de Marzo de 1931.—El Secretario de la Facultad, Dr. Carreras. V. B. El Decano, Dr. Lavín.

Hospital S. Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

José Aragón, con domicilio en Botica, 3; de herida contusa de 0'02 en la región parietal derecha; casual.

Rafael Freire, Marqués de Cádiz, 7; de contusión en la pulpa del dedo pulgar derecho; casual.

Ramón González, Sopranis, 27; de herida incisa de 0'03 en el dorso del pulgar izquierdo; casual.

Mariano Varela, de erosión en el dorso de la mano izquierda, que sufrió en el Bar España.

Diego García, con domicilio en Barrie, 29; de herida contusa de 0'03 en la garganta del pie izquierdo, que sufrió trabajando en el Dique Seco.

Rafael Lara, Botica, 6 y 8; de mordedura en la nariz, que le causó un perro en la plaza de San Martín.

Manuel Rey, Santo Domingo, 32; de herida incisa de 0'01 en el dorso del dedo pulgar izquierdo.

Absueltos y condenados

LA MANANA EN LAS SALAS

Tres procesados ocupan el banquillo en la Sala primera: Andrés Lozano Coronil, Antonio Heredia Casado y Juan Pérez Delgado, los tres acusados de hurto de ocho quintales de corcho en la dehesa "Almoraima", término de San Roque, propiedad del duque de Medinaceli; corcho apreciado en 144 pesetas.

El Ministerio Fiscal pide como penas para Andrés y Antonio cuatro meses de reclusión, y para Juan seis meses.

Defiende a los procesados el letrado señor Martínez de Pinillos, que demanda la absolución de los dos primeros, y dos meses y un día de prisión para el último.

En la Sala segunda se retiró la acusación contra Joaquín Mateos Fernández, para quien el señor Fiscal pedía, por hurto, cuatro meses de reclusión, y el defensor, señor Martínez de Pinillos, la absolución.

Discutió en Jerez, por cuestiones del trabajo, Manuel Gil con Antonio Rodríguez, y el Manolo causó lesiones a Antonio, de las que curó a los veinte y seis días.

Procesado el Gil y en el banquillo está, intereso el señor Fiscal se le impusiera un año de prisión, multa de 200 pesetas y una indemnización de igual cantidad al perjudicado.

Don Luis Beltrami, defensor, solicitó la absolución.

Tanto acusación como defensor elevaron a definitivas sus conclusiones.

Por atentado a los agentes de la autoridad, en Jerez, era acusado Salvador López García, y la pena que se interesaba por el Ministerio Fiscal era de un año de prisión y 1.000 pesetas de multa, pidiendo su defensor, señor Beltrami, la absolución. Conclusiones que ambas partes mantuvieron.

Y se suspendió la vista de otra causa contra Manuel Feira Crespiño, por no haber comparecido el "señor Feira".

SENTENCIAS DICTADAS

En causa de Algeciras, por homicidio en grado de frustración, se condena a Manuel Ramírez Díaz a un año de prisión, y por uso de armas sin licencia, en la propia causa, a dos meses y un día de prisión y 1.000 pesetas de multa.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

Se absuelve de un delito de hurto a Manuel Menacho Padilla y Manuel Cordones Gamaza, procesados en causa de Jerez.

Por lesiones, en causa del Juzgado de San Roque, se condena a cuatro meses de prisión y multa de 1.500 pesetas, a José Trujillo Fernández.

A Juan Marín Rodríguez, se absuelve de un delito de estafa en causa del Juzgado de Cádiz.

Y en causa del Juzgado de Medina, por robo, se condena a dos años de reclusión, a José Díaz Serrano (alias "Tres Golpes").

Mañana no hoy señalamientos, dada la festividad del día.

CRONICA TAURINA

MAÑANA EN MADRID

En la novillada del día de San José, que habrá de celebrarse en la Corte, como ya conocen nuestros lectores, hará su debut el joven lidiador portuense Manuel Pino (Niño del Matadero).

Por tratarse de un novillero de la provincia, que goza, además de grandes simpatías en la capital, en estas columnas recogeremos cuantos juicios haga la Prensa de Madrid sobre el "trabajo" del torero compromoviano.

LO QUE "HABRA" EN SEVILLA EN ABRIL

Día 5.—(Pascua): 8 toros del excelentísimo señor conde de Santa Coloma; y dos para el "as" de los rejoneadores portuenses Joao Branco Nuncio, y seis para Fuentes Bejarano, Rayito y Solórzano.

Día 12.—6 novillos de don Esteban González Camino, para Carnicerito de México, Chiquito de la Audiencia y Manuel Fuentes Bejarano.

Día 18.—(Feria): 6 toros del excelentísimo señor conde de la Corte, para Marcial Lalandia, Cagancho y Bienvenida.

Día 19.—6 toros del excelentísimo señor marqués de Villamarta, para Márquez, Cagancho y Bienvenida.

Día 20.—6 toros del excelentísimo señor marqués de Guadalest, para Márquez, Lalandia y Bienvenida.

Día 21.—6 toros de los señores hijos de Muira, para Lalandia, Fuentes Bejarano y Bienvenida.

Día 26.—9 novillos del excelentísimo señor marqués de Villamarta, para Pepito Bienvenida, Corrochano, Niño del Matadero y Chiquito de la Audiencia.

LAS CORRIDAS DE SAN JOSE EN VALENCIA

Con motivo de las tradicionales fiestas falleras de San José, se celebrarán en Valencia hoy miércoles y mañana jueves, dos corridas de toros.

En la primera se lidiará ganado de Concha y Sierra por los espadas Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

En la segunda, Márquez, Manuel Martínez y Barrera, estoquearán seis toros del marqués de Albaya.

LOS NOVILLEROS POR SEVILLA

En esta sección nos ocupábamos no hace mucho tiempo, cuando leímos el descenso de categoría de varios matadores de toros, y decíamos que no era para ellos solución, en el sentido económico hablando, el renunciar al título de matador de alternativas, ya que al público, a las empresas, no les interesa otra cosa que carteles en el que figuren diestros que hayan conseguido triunfos y sean, por su valor o por su arte, suficientes a hacer pasar a la afición una buena tarde de toros. Y clásico, Pastor, Paradas, Ricardo González, Peppillo, Pacorro y tantos otros que no lograron ser reclamados en combinaciones serias, no tendrán larga vida en la novillería ya que con uno u otro nombre, siempre serán considerados por el público como toreros fracasados. No han pasado muchos días y ya se

tocan las consecuencias de esa equivocación. Paradas ha decepcionado en Madrid. ¿Qué hacer ahora, si de novillero no ha podido hacer buen papel alternando con dos jóvenes que empezaban? ¡Allá él!

El jueves, también en la Corte, otro matador "venido a menos", hará de nuevo su aparición como novillero. Se trata de Ricardo González. ¿Que hará, teniendo como compañero de terna al bravo Carnicerito de Méjico y al artístazo Niño del Matadero? Veremos. A lo mejor, triunfa, toma de nuevo la alternativa y... al montón. Lo lógico es haberse mantenido en el puesto a que llegaron por propia voluntad, aunque no toresen. Pues lo contrario, lo que han hecho, puede tener una consecuencia: la de que en lugar de tener tarjeta de exmatador de toros, sea exmatador de novillos. Pues creemos que de ahí no han de pasar de nuevo.

SIN COMENTARIOS

Leemos en un periódico con referencia a la pasada novillada celebrada en nuestro circo, lo siguiente:

"En Cádiz se dió la novillada que fué suspendida por lluvias el domingo anterior y en la cual despacharon ocho reses de Ortega (don Ramón) Rebutina, Pepe Bienvenida, El Niño del Matadero y el Chiquito de la Audiencia.

El ganado no salió ni franco, ni boyante... Los novillos mansurronearon más de lo necesario... Fueron grandotes... ¡Mas toro del que necesitaban los "niños"!

Los cuatro muchachos pusieron de su parte cuanto pudieron y lograron cortar una orejita Rebutina y otra el Niño del Matadero.

Bienvenida II estuvo activísimo, y torero toda la tarde."

¡Muy bien! Y nosotros que no sabíamos nada de lo sucedido el domingo en Cádiz, agradecemos los informes; sobre todo lo de las "orejitas" de los toros grandotes y el reparto que de las dos concedidas hace el periódico, del que copiamos lo anterior.

VERDADES

En cuanto casos necesite ser regenerada la sangre o aún tonificado el sistema nervioso, dan las PILDORAS PINK, y sin excepción, los mejores resultados. En efecto, traen las PILDORAS PINK bajo forma perfectamente asimilables, todos los elementos indispensables a la nutrición del organismo. Pronto se experimenta su efecto bienhechor; ya desde los primeros días se abre el apetito del paciente, las digestiones son más fáciles, el sueño más tranquilo y las fuerzas vuelven.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar la Excmo. Comisión Municipal Permanente en primera convocatoria el viernes 20 de Marzo de 1931, por ser efectivo el 19: Acta de la sesión anterior.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde relativo a devolución de fianza constituida a responder de las obras de desagüe llevadas a cabo en el nuevo Mataro.

Expuesto del señor teniente de alcalde delegado específico de Hacienda referente a amortización de valores.

Proyecto de contrato adicional a los celebrados con el Banco de Crédito Local.

Expuesto del Sr. Delegado específico de Hacienda expresivo de las compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Expediente instruido con motivo de la ejecución de obras en el chalet que fué propiedad del señor Escandón, sito en la Avenida Reina María Cristina.

Expediente instruido a instancia de don Francisco Lozano solicitando autorización para llevar a cabo obras en la Fábrica de Puntales.

Idem id., a instancia de don Remigio Gómez, para ejecución de obras en la casa Columela 33.

Idem id., a instancia de don Andrés Contreras solicitando autorización para efectuar obras en la casa 7 y 9 de Comandante Gómez Ortega.

Idem id., a instancia de don Jerónimo Ceballos para llevarlas a cabo en el chalet de San Jerónimo en Extramuros.

Idem id., a instancia de don José A. García Rodríguez, solicitando autorización para sustituir un depósito de hierro en la casa de baños de la calle Zorrilla 6 y 8.

Certificado de obras.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Expediente instruido a instancia de don José Marín Ollero, solicitando autorización para colocar un toldo en su establecimiento Duque de Tetuán y Sagasta.

Expuesto del Comité de Iniciativas y Propaganda relativo a las cuentas de un tablado. (Sobre la mesa).

Cádiz 16 de Marzo de 1931.

El Secretario, F. DOMINGUEZ DE CEPEDEA.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

- Acelgas, manojo, 0'10.
- Ajos, manojo, 0'10.
- Alcauciles, docena, 0'75 a 2'00.
- Apios, manojo, 0'10 a 0'25.
- Calabazas, trozo, 0'10.
- Cardillos, manojo, 0'05 a 0'15.
- Cebollas, manojo 0'10 a 0'20.
- Coles, pieza 0'25 a 0'75.
- Coliflores, pieza 0'20 a 1'25.
- Chicharos, kilo 0'70 a 0'90.
- Espárragos, cuartilla, 0'30 a 1'00.
- Ensaladas, una 0'05 y 0'10.
- Espinacas, manojo 0'20 a 0'30.
- Habas, kilo 0'50 a 0'70.
- Habichuelas, kilo 2'00 a 3'00.
- Limones, uno 0'05 y 0'10.
- Lechugas, una 0'05 a 0'15.
- Nabos, manojo 0'10 y 0'15.
- Patatas, kilo 0'40.
- Pimientos chicos, uno 0'10 a 0'20.
- Rábanos, manojo 0'05 y 0'10.
- Tagarnina, docena 0'10 a 0'20.
- Tomates, kilo 0'50 a 0'80.
- Zanahorias, manojo 0'10 y 0'15.
- Cardos, uno 0'10 a 0'20.
- Agrias, una 0'05.

Nota de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy:

- Naranjas, una 0'05 y 0'10.
- Nueces, ciento 2'00 a 2'50.
- Pera, kilo 2'00 a 3'50.
- Peros, kilo 1'50 a 2'50.
- Plátanos, kilo 1'00 a 2'25.
- Mandarinas, una 0'10 y 0'15.
- Grano oro, una 0'10 y 0'15.

Dos locos se fugan del Manicomio

Esta tarde, próximamente a la una, un numeroso grupo de gente corrió por la calle Sagasta, en dirección al centro de la ciudad, al parecer persiguiendo a un individuo.

Los grupos fueron engrosando y siguieron por la calle Obispo Calvo y Valero, hasta llegar al Mercado de la Libertad.

Pudimos informarnos de que se trataba de que en un descuido se habían fugado del Manicomio Provincial dos individuos allí reclusos, por padecer ataques de enajenación mental, llamados Antonio Castillo Salguero y Miguel López de Soria.

Dichos locos se encontraban a dicha hora en el patio del establecimiento, y saltaron por una de las tapias emprendiendo la huida.

El Castillo Salguero, que es, según nos dicen, un conocido ratero, hace pocos días estaba recluso, no así el López de Soria, que llevaba unos tres años.

Los locos siguieron su huida por la calle Prim, hasta el Barrio de Santa María.

Por fin, fueron detenidos y reducidos a la obediencia por el personal del Manicomio y la guardia municipal.

Uno de los locos se sentó en el atrio de la iglesia de Santo Domingo, y al ver llegar a los loqueros, huyó nuevamente, refugiándose en la tienda de la Pila Vieja, donde fué detenido.

El suceso, por la publicidad que alcanzó, fué objeto de los mayores comentarios.

Es de elogiar el celo y actividad de los que intervinieron en la captura de los fugados, puesto que una hora después de la huida, o sea, a las dos y media, estaba reintegrado al Manicomio el López de Soria, y a las tres y cuarto el Castillo.

Información Telefónica de EL NOTICIERO GADITANO

Los estudiantes promueven una algarada para pedir el indulto de Sediles, y como protesta contra la pena de muerte y son disueltos a vergajazos por la Guardia de Seguridad.—El Rey está dispuesto a firmar el indulto del capitán Sediles tan pronto sea necesario, y así se ha comunicado por el Gobierno a los Gobernadores civiles y a otras autoridades para que lo hagan público.—Otras noticias de interés general

TEMPORAL

La Línea.—Reina furioso temporal del Sur, que hace que las olas barran la carretera, en la que el mar ha producido algunos desperfectos, aunque de escasa consideración, por fortuna, y que ya se ocupan de reparar obreros del circuito.

Ayer y por orden del Alcalde, se han estado tomando fotografías del aspecto que con el temporal presenta la carretera.

Las calles de la población, casi todas levantadas y sin terminar las obras de alcantarillado, están intransitables y en algunas hay cerca de medio metro de agua, haciendo difícil la circulación verdaderamente difícil.

De este estado del interior de la población, que en su mayor parte es debido a haberse suspendido las obras de pavimentación por la mala calidad de los materiales que iban a emplearse, no se han sacado fotografías.

AUN NO ASAMOS...

Cáceres.—Divididos en dos bandos los vecinos de Baños de Montemayor, figurando de cada una el alcalde y el juez, por rivalidades en los preparativos de la lucha electoral, dedícanse a detener a sus adversarios.

La guardia civil ha comunicado al gobernador lo que ocurre, temiéndose que la situación adquiera caracteres de mayor gravedad.

EN ALGECIRAS PATRULLA LA BENEEMERITA

Algeciras.—Los efectos de la tremenda crisis de trabajo puede decirse que han llegado al máximo.

Los socorros en metálico que está distribuyendo el Ayuntamiento apenas si dejan efectos, habiendo tomado proporciones alarmantes la penuria pública.

Fuerzas de la guardia civil patrulla por las calles para asegurar el orden.

COMIDAS DIPLOMATICAS

Madrid.—Muy en breve, el conde de Romanones comenzará a dar comidas diplomáticas en su palacio de la Castellana.

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Jaca.—A primeros de Abril se celebrará consejo de guerra para juzgar por delito de negligencia, con motivo de los sucesos de diciembre, a los jefes, oficiales y clases que aparecen en la relación que va a continuación.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, pide las siguientes penas:

Seis años y un día de prisión militar mayor para el coronel don Miguel León Garabito; teniente coronel don Mario Escudero Gómez; capitanes don Miguel Cornejo de las Heras y don Luis Senra Calvo; teniente don Antonio Rodríguez Paduño, y alférez don José León Jordán.

Tres años y un día de prisión militar correccional para el teniente coronel de Carabineros, señor Rodríguez Manteón.

Reclusión militar perpetua para el suboficial Rafael Andolz y sargento Antonio Rodríguez Ipyens.

Seis meses y un día de prisión militar correccional para los comandantes Recca J. Luque, Sard, Bayo, Francés y Ochoa; capitanes: Hermosa, Fernández, Escudero, Sáinz Gralla, Castaños, Sancho y Gutiérrez Leguía; tenientes: Alonso Martín, Luna, Blázquez, Vallejo, Sánchez-Esteban, Monllor, Belio y Sáinz Fernández; alféreces: Ramos, Beltrán, Giménez, González, Linares, Pajuelo y Beltrán Sánchez; suboficiales: Mostajo, Pérez de Dios, Más Salvá y Portales; sargentos: Cabalgante, García Serrano, Belio, Lebrussant, Santos, Nebreda, García Ruiz, García Serrano, Pérez Gamarra, Gimeno y Sánchez Araguz.

El fiscal ha retirado la acusación para todos los demás procesados por este delito de negligencia.

UNA ELECCION ANULADA

Málaga.—El Tribunal de actas protestadas ha anulado la elección del alcalde de Cortes de la Frontera, don Francisco Gil Saborido.

Numerosísimos vecinos de dicho pueblo se han dirigido a la primera autoridad civil de la provincia, pidiendo también su incapacidad como edil por razones muy justificadas.

MONTES JOVELLAR

Málaga.—Ha llegado a esta el ex-ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Montes Jovellar.

Su estancia en esta capital coincidirá con la iniciación de los trabajos de propaganda del nuevo partido "Centro Constitucional".

UN REVUELO ENTRE LOS ESTUDIANTES

Madrid.—Esta mañana a primera hora, se produjo algún revuelo entre los estudiantes que asisten a las clases de la Universidad y de la Facultad de Medicina de San Carlos, con motivo de la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Jaca, condenando a muerte al capitán Cediles, pues aunque la prensa de la mañana no la publica, por no ser oficial la noticia del fallo, éste era conocido en todas partes.

Tanto en la Universidad, en la calle de San Bernardo, como en la Facultad de San Carlos, en la calle de Atocha, los estudiantes daban gritos de viva Cediles y mueras a la pena de muerte.

Las clases, por este motivo, se dieron muy irregularmente en ambos centros de enseñanza.

Los grupos de la Facultad de Medicina concibieron la idea de realizar una manifestación, llevando un cartel que decía: "Pedimos el indulto de Cediles".

Al llegar los grupos a la Puerta del Sol, los guardias de Seguridad los disolvieron, dirigiéndose los estudiantes a la calle de Alcalá.

Allí se reunieron con otros grupos que desde la Universidad se habían dirigido también al centro de Madrid, dando vivas y mueras y que fueron dispersados varias veces.

En la calle de Alcalá los guardias dieron una nueva carga, llegando a sacar los sables, aunque no hicieron uso de ellos.

Pedidos refuerzos, llegaron más guardias del ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Seguridad, los cuales, provistos de vergajos, lograron disolver a los estudiantes definitivamente.

Estos sucesos, ocurridos a la una de la tarde, o poco antes, precisamente cuando el tráfico es mayor por la calle Alcalá y Puerta del Sol, produjeron la consiguiente alarma, sustos y carreras, cerrándose rápidamente los establecimientos y los portales de muchas casas.

Se han practicado algunas detenciones de los que más se distinguían en los alborotos.

La normalidad quedó restablecida a las dos de la tarde próximamente.

Una comisión de estudiantes visitó al rector de la Universidad, para rogarle se hiciera intérprete de la protesta de los escolares contra la sentencia de pena de muerte impuesta al capitán Cediles.

El rector les aconsejó calma para no malograr el deseo que los sentimientos humanitarios de los estudiantes exteriorizaba.

La comisión, después de conferenciar con el rector, salió a los pasillos de la Universidad, reproduciéndose los vivas al capitán Cediles.

En vista del giro que taban las cosas, el rector suspendió las clases por el día de hoy.

Después de la dos de la tarde la tranquilidad era absoluta en todo Madrid y en los establecimientos de enseñanza.

UNA NOTA DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—En la Casa del Pueblo han facilitado esta mañana una nota en la que se dice que reunidos los Comités ejecutivos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, acordaron por unanimidad manifestar al Gobierno que se unen al deseo de España entera de que no se ejecute la sentencia de pena de muerte impuesta en Jaca al capitán Cediles, así como también pedir que se conceda con urgencia una amplia amnistía a los procesados civiles y militares con motivo de los sucesos políticos.

En la nota se añade que han acordado también aconsejar a las organizaciones obreras y a la opinión pública que se dirijan al Gobierno en iguales términos.

La nota termina expresando que de no accederse a estas peticiones se adoptarán en caso necesario los acuerdos que reclaman las circunstancias.

También han facilitado en la Casa del Pueblo una copia de la exposición que se dirige al Jefe del Gobierno, en cumplimiento del acuerdo adoptado, y en la cual se dice

que es necesario que no se derrame una sola gota de sangre más, que contribuiría a aumentar la excitación en que se encuentra el país, tan necesitado de tranquilidad y sosiego.

Firman la exposición al Gobierno los comités de ambas entidades.

El Gobierno acuerda aconsejar el indulto del capitán Sediles y el Rey contesta que se halla dispuesto a firmarlo tan pronto sea preciso

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Aznar, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que a pesar de no ser conocida oficialmente la sentencia del Consejo de guerra de Jaca, por los informes particulares que tenía, se acordó por unanimidad en el Consejo de ministros celebrado anoche, aconsejar a Su Majestad el Rey el indulto del capitán Cediles, condenado a la última pena, en el caso de que la sentencia fuese aprobada por el capitán general de la Región y confirmada después por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Rey contestó anoche mismo, por telegrama desde Londres, diciendo que se hallaba dispuesto a ejercer su regia prerrogativa tan pronto como sea necesario.

Añadió el presidente del Consejo de la noticia había sido telegrafiada al capitán general de la quinta Región, trasladándose igualmente a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, el primero para que la comunicase por circular telegráfica a los gobernadores civiles y el segundo por igual medio a los presidentes de todas las Audiencias.

A primera hora de la mañana conferenciaron en su despacho con el general Aznar el ministro de Estado, conde de Romanones, y el general Fresneda.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—Esta mañana se ha visto en el Consejo Supremo la causa contra el teniente coronel don Manuel Torres Madrid, acusado del delito de estafa, por haber recibido ochocientas pesetas para el transporte de dos reclusos.

El Fiscal pidió la imposición de la pena de seis meses de suspensión de empleo y el defensor del señor Torres, la absolución.

LA MAÑANA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que le había visitado una comisión de estudiantes de Derecho y de Filosofía y Letras, para interesarle permiso con el fin de celebrar una manifestación en favor del indulto del capitán Sediles.

Después recibió al Secretario de la Acción Nobiliaria, vizconde de Cubas y a varias comisiones, entre ellas una de propietarios de balnearios, que fué a pedirle la modificación del régimen de los mismos.

Dió el marqués de Hoyos a los informadores que aunque la noticia de la pena impuesta al capitán Sediles no era anoche oficial, conoció el Consejo de ella de un modo oficial, al solo efecto de acordar aconsejar al Rey el indulto para cuando sea firme.

Añadió que la manifestación que pretendían celebrar los estudiantes no podía ser autorizada.

Un periodista preguntó:

—¿Es una sola pena de muerte la impuesta por el Consejo de Guerra?

—Sí, una sola—contestó el marqués de Hoyos—, la del capitán Sediles.

Después aludió el ministro a los comentarios que hace un periódico acerca de la proclamación de candidatos que ha de efectuarse por antevotación sea el jueves santo, dijo que ya no podían alterarse los plazos fijados para las elecciones.

Un periodista preguntó al marqués de Hoyos, si la censura permitiría que la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Jaca se publicase en los periódicos íntegramente, a lo que contestó que creía que sí, y que no habría en ello dificultad.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir en su despacho a los informadores, quitó importancia a los incidentes escolares

ocurridos esta mañana, diciendo que las clases, tanto en la Universidad como en la Facultad de Medicina se habían dado normalmente, salvo algunas que había suspendido el Rector.

Confirmó que el Gobierno había acordado aconsejar a Su Majestad el Rey el ejercicio de la gracia de indulto en el caso del capitán Cediles.

Dijo también el señor Gascón y Marín, que se había concedido la gran cruz de la Orden de Alfonso XII al rector de la Universidad francesa de Montpellier y a dos catedráticos de la misma, que se encuentran actualmente en Barcelona.

Terminó diciendo que el sorteo de los opositores para las plazas vacantes de Instrucción Pública, se celebraría el próximo lunes 23 del actual.

LA MODIFICACION DEL DECRETO DE ALQUILERES

Madrid.—En el ministerio de Gracia y Justicia han manifestado que se ha firmado el decreto modificando los artículos de la Ley de inquilinato en la parte que a su vez modificó el señor Montes Jovellar, y que tanto revuelo y protestas había producido.

La disposición está fechada y firmada por el Rey en la Embajada de España en París, y en esencia, la modificación es la siguiente:

El párrafo primero, apartado letra a) queda redactado en la siguiente forma:

"Cuando un propietario necesite el local para desenvolver o para establecer la propia industria ejercida por los que han de ocuparlo en otro local, no podrá disponer del mismo hasta un año después del aviso."

El párrafo segundo, letra E) del mismo decreto, se modifica en los siguientes términos:

"El inquilino de un local destinado a industria o comercio, tendrá derecho además a otra indemnización importante el alquiler de un año por cada quinquenio que haya ocupado el local. Cuando haya fracción menor de un quinquenio, la indemnización se calculará en la proporción correspondiente. El propietario deberá avisar al inquilino con un año de anticipación a la fecha en que necesite ocupar el local."

UNA BOTADURA

Ferrol.—El infante don Juan asistirá al lanzamiento al agua del crucero "Canarias", que se está construyendo en estos astilleros.

Vendrá para asistir a la botadura acompañado del ministro de Marina.

UNA PROTESTA

Ceuta.—Desde esta se han dirigido telegramas de protesta al Gobierno, por no haberse dejado constituir la Unión Republicana de Ceuta.

PRO-AMNISTIA

Alcázarquivir.—El semanario "La Democracia", publica un manifiesto de las izquierdas de aquella población, exteriorizando su deseo de que se conceda una amplia amnistía a los presos políticos.

CAMBIOS

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos, en relación con nuestra moneda:

- Libras, 46'50.
- Dólares, 9'54.
- Francos franceses, 37'50.
- Liras, 50'20.
- Francos suizos, 185.

EMISORA DESPLAZADA

Berlin.—Circulan rumores insistentes del próximo desplazamiento de la emisora de Berlín-Witzleben. Parece ser que esta emisora sería establecida fuera de la población, levantando los postes de antena a cien metros.

De todas formas sólo sería una medida provisional en espera de que la gran emisora berlinesa comience sus emisiones.

ITALIA-AMERICA

Roma.—Parece ser que la "National Broadcasting Company" ha llegado a un acuerdo con la sociedad radiodifusora italiana.

En virtud de este acuerdo Roma emitirá los domingos por la noche un concierto dedicado especialmente a los americanos en 25'4. Estas emisiones serán captadas

por estaciones de la "National Broadcasting Company" y retransmitidas a los aficionados estadounidenses. PROGRAMA DE LA ESTANCIA DEL PRINCEPE DE GALES EN EL BRASIL

Río Janeiro.—Los príncipes de Gales y Jorge, son esperados en esta capital el día 25, a bordo del vapor "Alcántara".

El 27 saldrán, en tren, para Sao Paulo, a fin de permanecer allí unos días antes de ir a una finca del señor Paulo Machado, sita en Paraná.

También visitarán Minas Geraes, y el 8 de abril saldrán rumbo a Lisboa, en el "Arlanza".

HA MUERTO EL CARDENAL MAFFI

Pissa.—El cardenal Maffi ha fallecido a la una y media de la madrugada, a la edad de setenta y tres años.

Fuó el cardenal Maffi un Prelado eminente y un gran sabio.

Se preocupó principalmente de estudios de cosmografía.

Era cardenal desde 1907 y partidario de una conciliación entre el Estado italiano y la Iglesia.

Trabajó mucho con este fin.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Narciso Fábrega, de 48 años, con domicilio San Servando, número 4, de herida incisa en 0'01 en el índice izquierdo, por accidente del trabajo en las obras del Teatro Principal.

Bernardina Alonso Pacheco, de 36 años, habita en Plaza Oca, 1, de cuerpo extraño en la cara palmar izquierda; casual.

María Barrera, de 50 años, con domicilio San Bernardo, 1, de fractura de la extremidad externa clavicular derecha; casual.

Fernando Ygartegues Márquez, de 14 años, de una herida incisa en el primer espacio interdental y otra de 0'01 en la región palmar izquierda.

Salvador Fernández Crejo, de 13 años, habita en Diego Arias, de quemaduras de segundo grado en el pulgar derecho.

Joaquín Lagares, de cinco años, domiciliado en San Francisco Javier, 4, de herida contusa en la región frontal; casual.

Santa Iglesia Catedral

VISPERAS SOLEMNES DE SAN JOSE

Se celebran en la Basílica, cantándose cinco salmos de música, dirigiendo el contralto don Tomás Prieto, actuando de preste el muy ilustre señor arcipreste doctor don Mateo Gómez Díaz, asistiendo los beneficiados monseñor don Rafael Aubray y el señor Ramírez Orellana.

En el coro hubo cuatro cetros, que fueron los señores canónigos don Pedro Nateras y el magistrado doctor don Manuel Troitino y los beneficiados don Lucas Varela Leña y don Francisco Contreras.

Por la tarde se cantaron Completes y Maitines y Laudes.

Mañana comenzará el coro con Prima y Tercia solemne. A ésta se organiza la procesión y lucirán los señores canónigos y Cuerpo de beneficiados pluviales blancas.

Al recogerse ésta se expondrá a la adoración de los fieles S. D. M.

A continuación la Misa, que oficiará el señor arcipreste, con los mismos vestuarios de hoy e iguales cetros.

El sermón está a cargo del canónigo don Calixto Paniagua.

Continúa la Misa, y seguidamente se canta Sexta y Nona y se hace la reserva del Santísimo.

Ha quedado completamente instalado el hermoso monumento que en la Semana Mayor figura en la Santa Iglesia Catedral.

Federación de fabricantes de aceite de orujo

En su domicilio social se reunieron los fabricantes de aceite de orujo presididos por don Antonio Vitoria y estando presentes o representados don Cecilio Puig, don Enrique Rodríguez Montañé, don Torcuato Luca de Tena, don Daniel Mangrané, don Juan Manuel García Miranda, don José L. Sánchez (Vasco Toledano) don Eusebio Echeandía ("Oleum S. A."), don José María Domingo, por el Gremio de Tortosa, don Francisco Valverdú por los Fabricantes de Reus y Mora de Ebro, don Emilio Díaz Pintado, don Nicolás Alcalá, don Federico Pinilla, con la representación de don Vicente Rodríguez Pérez y don Carmelo Madrid, de Valdepeñas, don José Arnalich y don Elias Durán, "La Casualidad".

Don Jesús Cánovas del Castillo y don Nicolás Alcalá, en representación de la Asociación Nacional de Alvareros de España, Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo de Castilla, la Nueva, Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo del Sur-Este de España, Agrupación de Fabricantes de Aceite de Orujo de Reus y su Comarca, Gremio de Fabricantes de Aceite de Orujo de las Comarcas de Tortosa y Maestrazgo y don Castro Pérez y de Miguel.

Después de haber deliberado ampliamente acerca de la competencia que hacen las grasas exóticas a nuestro producto nacional, para la fabricación de jabones se acordó nombrar una Comisión que redactará una ponencia y elevará sus conclusiones al Gobierno.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 9 y 23 de Marzo 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de Marzo 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 y 30 de Marzo 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de Marzo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 26 de Marzo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 9 y 23 de Marzo de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.
El 16 y 30 de Marzo 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 7 de Marzo 1931.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 21 de Marzo 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 de Marzo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.
Saldrá de Cádiz el sábado 28 de Marzo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Línea Fernando Poo
Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Marzo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Fox, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Lluarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—A única te pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal

Cervantes 18 dup. -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

Anúnciese en este PERIODICO

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.-Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1340
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DECOMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Abril

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Leed "El Noticiero Gaditano"

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.
Convento de Capuchino. — Campo Sur.—Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.
Tumbas prerromanas (fenicias. — A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

Telegrafos. — Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).
TELEFONOS — Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

TARIFA DE CARRUAJE. — Coches. — Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Lí-CORREOS Y TELEGRAFOS. — Correos — Plaza de las Flores.
Taxis. — Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas. dina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Museo Iconográfico. — Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

EXCURSIONES INTERESANTES. — San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María: Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera. Algeciras, La Línea y Gibraltar, Ronda: Tajo.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

LA MEJOR BATERIA DE COCINA

MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana

De venta en BAZAR INGLES y principales ferreterías

componente; yo me quedaré entretanto leyendo, aunque quisiera que no tardáseis.

Adela manifestó su conformidad y la tía Espingarda demostró lo mismo, poniéndose el pañolón sin contestar y sin repugnancia. Joaquín que solía darles convoy en sus excursiones nocturnas, vacilando entre acompañar a uno o a otras, se decidió por estas últimas, por parecerle más natural y delicado, a lo cual lo inclinó el maestro conociendo su perplejidad y su deseo. Apenas salieron, asegurando antes que tardarían todo lo menos posible, el maestro se puso a leer sus periódicos con la atención más exquisita, fumando de vez en cuando sus cigarrillos y sin que nada ni nadie lo distrajese hasta pasada más de media hora, llamaron a la puerta y abriendo el maestro entró don Pepito con rostro afable y casi corriendo.

—Más vale tarde que nunca, señor maestro, dijo sentándose en la silla que había dejado Adela desocupada. Ustedes habrán dicho mil cosas de mí... y con razón, pero amigo, estoy sumamente atareado en la maldita oficina, tal que no tengo tiempo ni aún para rascarme la cabeza... me han encargado un negociado de la mayor importancia y que me produce un impropio trabajo y yo quiero desempeñarlo a satisfacción completa de mis jefes... A todo esto, ¿usted está bueno?

El maestro había suspendido la lectura y lo escuchaba con sumo cuidado y riéndose.

—Tan bueno, le contestó doblando y poniendo sobre la mesa sus papeles. ¿Conque tan ocupadillo, eh?... Otra cosa me había yo figurado, porque soy como usted conoce algo suspicaz y malicioso.

—¿Qué cosa? ¿Se puede saber?

—Sí por cierto, pues soy además franco como ninguno... Ya se lo dije a usted otra ocasión que el empleo lo ha aristocratizado a usted y que su amistad respecto de mí se ha evaporizado de la noche a la mañana... ¿Me equivocó?

—Y mucho, contestó don Pepito poniéndose colorado extraordinariamente. Usted me trata con sobrada injusticia porque no conoce mi corazón ni mis sentimientos. Yo siempre soy y seré el mismo, señor maestro, aunque lo que no es creíble ascendiera a ministro de Hacienda. Puede usted creerlo, mis ocupaciones y nada más es lo que me impide darle tantas muestras de cariño y consecuencia como mi amistad requiere... tengo un negociado del Diablo..

—¿Y qué negociado es?... porque aunque no soy ni he sido nunca

empleado, puedo hacerme cargo por lo poco que he leído de su importancia y trascendencia.

—De contribuciones para que usted lo sepa. Mire usted si me tendrán la cabeza caliente.

—Ha dicho usted bien al llamarlo negociado del Diablo, replicó el maestro abandonando la sonrisa que a los labios se le asomaba. Negociado del Diablo y muy del Diablo debe apellidarse, porque a no dudar son invención del diablo las contribuciones que satisfacemos... y eso que no las paga usted, que si las pagara algo más le calentarían la cabeza y mayor motivo tendría usted para maldecirlas de todo corazón... pero no dudo que su patriotismo de usted sufrirá una tortura atroz al tener que luchar con esa institución impía en el desempeño de sus funciones...

—¿Y qué quiere usted? Las contribuciones son necesarias y necesario el obedecer ciegamente por mi parte las disposiciones de mis jefes, agentes del Gobierno que me paga... Siento únicamente el tener tal encargo por el mucho trabajo que me da.

—Hace tres o cuatro días—contestó el maestro volviendo a su sonrisa—que es usted empleado y ya sabe perfectamente la cartilla de los que dependen del Gobierno. Las contribuciones son necesarias porque el pueblo quiere, porque no despiden a sus criados todos y obliga a quienes saben a que le sirvan gratis y generosamente; por eso son necesarias. Si el pueblo dijera a sus empleados, a los empleados del Gobierno se entiende, que no os necesito para nada, yo me serviré por mí sólo sin necesidad de vuestra interesada ayuda, ya vería usted como eran inútiles las contribuciones; ya vería usted como no se exigía al prójimo un sólo real de plata... De cualquier modo, aunque le conviniera y fuera de su voluntad que las hubiese, no se exigirían habiendo, como suele decirse, orden, economía y buena administración en la Hacienda, sino a los que pudieran y debieran pagarlas por su riqueza o utilidades, y nunca jamás por ningún pretexto, a pobres casi de solemnidad e infelices artesanos que no tienen más bienestar que un trabajo rudo y penoso.

Estas últimas palabras las pronunció con notable majestad y energía. Después continuó irónicamente:

—¿Conque los empleados, por serlo, han de obedecer ciegamente lo que sus jefes le manden? ¡Linda doctrina en boca de un patriota tan exaltado! ¡Ay don Pepito! y como los malvados destinos hacen cambiar a los hombres, como los ciegos, como los trastornados y fascina. Hace un mes que si hubiera usted oído esas expresiones a un empleado de toda su vida, que no hubiese tenido otra escuela que el servilismo y la obediencia.